REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ DIEZ Y SEIS CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)

REPORTE DE TRASLADOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 61 **Fecha del Traslado:** 03/NOVIEMBRE/2023 **Página** **1**

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310301620190047300	Ejecutivo con Título Hipotecario	HECTOR DE JESUS TRESPALACIOS CHICA	MIRYAM EMILSEN RESTREPO DE MARQUEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Traslado liquidación del crédito	02/11/2023	7/11/2023	9/11/2023
05001310301620210028800	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HIVE TECHNOLOGY GROUP S.A.S.	Traslado Art. 110 C.G.P. En traslado de la parte demandada, por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito aportada por la parte contraria. art. 446 Código General del Proceso.	02/11/2023	7/11/2023	9/11/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 03/NOVIEMBRE/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

VERÓNICA TAMAYO ARIAS

SECRETARIO (A)